

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1993

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 93. III
Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© de la presente edición: CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'93.III.

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1993 / [Coordinación de la edición Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1997. – 3v. : il. ; 30 cm. – ISBN 84-86944-14-7 (Obra completa)
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.
1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1993 I. Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1993”

Coordinación: Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
C/. Levies, 17. Sevilla
Telf. 95-455 98 75. Fax: 95-455 98 65

Imprime: Egondi Artes Gráficas

ISBN: 84-86944-50-3 (Tomo III)
ISBN: 84-86944-14-7 (Obra completa).
Depósito Legal: SE-1929-97

FACTORÍA ROMANA DE SALAZONES DE EL EUCALIPTAL (PUNTA UMBRÍA, HUELVA)

J.M. CAMPOS
M. ALZAGA
Y. BENABAT
F. BORJA
T. BERMÚDEZ
J.M. CUENCA
F. GÓMEZ
O. GUERRERO
N. VIDAL

Resumen: Se constata la existencia de una factoría romana de salazón que estuvo en funcionamiento entre los ss. II-VI, habiéndose esbozado una hipótesis de distribución espacial, así como de su delimitación. No se recomienda ninguna medida específica de conservación, aunque sí de protección, consistente en su inclusión en el planeamiento urbanístico como zona sujeta al informe de la administración previo a cualquier actuación de tipo urbanístico o de otra naturaleza.

Abstract: It is verified the existency of a Roman salted-fish sauce factory in work the second and sixth centuries B.C., of which an hypothetical spatial distribution has been outlined. No specific preservation measures are recommended but it is considered that site must be anyhow protected by being recorded as such in the Urban Planning of Punta Umbría.

I. INTRODUCCIÓN, LOCALIZACIÓN Y ANTECEDENTES.

1. INTRODUCCIÓN.

La actuación arqueológica de emergencia en el Eucaliptal (Punta Umbría, Huelva) fue declarada por el Consejero de Cultura y Medio Ambiente con fecha 16 de Junio de 1992, como consecuencia de la aparición de restos arqueológicos al realizar la cimentación de una nave industrial en el polígono ubicado en la localidad de Punta Umbría, en la zona denominada El Eucaliptal, donde es conocida la existencia de un yacimiento de época romana.

Por motivos presupuestarios la emergencia no pudo dar comienzo hasta Octubre de 1993, cuando los fondos fueron liberados, terminándose en Diciembre del mismo año. Como quiera que la nave en cuestión ya había sido construida y dado que el Ayuntamiento tiene proyectado una intervención urbanística en el área de dispersión del yacimiento, se tomó la decisión, entre el director del proyecto, la Delegación de Cultura y el Ayuntamiento, de orientar los trabajos hacia la realización de un diagnóstico general del yacimiento que permitiera elaborar unas directrices generales de cara a las actuaciones previstas en la zona.

2. LOCALIZACIÓN.

El yacimiento romano de El Eucaliptal, se encuentra ubicado en las afueras del casco urbano de Punta Umbría, al norte del mismo (Fig. 1). Se extiende bajo el viejo polígono industrial hasta algunos m. más al norte de la caseta de feria. Los límites este y oeste, los definen respectivamente la orilla de la Ría de Punta Umbría y el camino de prolongación de la Avenida de la Marina.

Una parte del yacimiento está ocupada por las construcciones del polígono, así como por otras edificaciones diversas. Sin embargo, la parte más importante del mismo se encuentra sin construir,

en una zona cubierta por un depósito dunar poblado con pinos (Fig. 2), que hasta la década de los ochenta lo estuvo por un eucaliptal que dió al lugar el nombre por el que se le conoce.

3. ANTECEDENTES.

El yacimiento de El Eucaliptal es conocido desde muy antiguo por los lugareños, siendo muy frecuente la aparición de restos arqueológicos como consecuencia de las construcciones que se han ido realizando en el lugar a lo largo de los años (polígono industrial, Chalet, tentadero, bar, etc.). Todo ello ha permitido situaciones tan curiosas como que una de las edificaciones antes citadas, concretamente el bar, adopte el nombre de "Agripina", además de integrar algunos pequeños restos procedentes del yacimiento, o que al camino que da acceso al mismo se le haya denominado "Callejón de los Romanos". Y por supuesto, no faltan los habitantes que poseen elementos aislados o pequeñas colecciones de material arqueológico que han ido acumulando poco a poco. Serán por tanto las noticias orales, junto a las colecciones arqueológicas, debidamente interpretadas, una importante fuente de información para ayudar al conocimiento de determinados aspectos del yacimiento, en especial su cronología y extensión.

Sin embargo, el asentamiento nunca ha sido objeto de un estudio en profundidad y consecuentemente apenas ha dejado huella en la bibliografía, donde apenas aparece citado, y sólo de modo marginal.

Respecto a las actuaciones, tan sólo tenemos noticias de dos intervenciones con anterioridad a la que ahora presentamos. La primera de ellas se trata de una recogida de materiales por un grupo de "Misión Rescate", en los años 70, dirigida por el maestro D. Francisco Rodríguez Cermeño, quien nos informó de algunos pormenores de la misma, además de poner a nuestra disposición todos los materiales rescatados y que actualmente se encuentran depositados en el Colegio público Virgen del Carmen. De esta actuación se hace eco el historiador local J. Carrero reseñándola en su Historia de Punta Umbría (CARRERO, 1979: 18).

Más recientemente, en 1992, dentro de un amplio proyecto de investigación arqueológica de la Tierra Llana de Huelva, (CAMPOS y OTROS, 1990) se procedió a una somera prospección de superficie, recogiendo una pequeña muestra de materiales y estableciendo una primera delimitación del yacimiento.

Por lo que a las referencias bibliográficas se refiere, además de la anteriormente citada de J. Carrero, el yacimiento aparece referenciado en varios trabajos más. J. Luzón en la obra colectiva Huelva Prehistoria y Antigüedad (LUZÓN, 1975: 314) lo recoge con el nombre de la Peguera; al igual que ocurre en un trabajo sobre arqueología romana de la provincia (CAMPOS, 1990: 73). M. del Amo hace referencia al yacimiento y a sus factorías de salazones en su trabajo sobre *Onuba* (AMO, 1976: 24). En dos publicaciones de M. Beltrán, se recoge el yacimiento haciendo re-

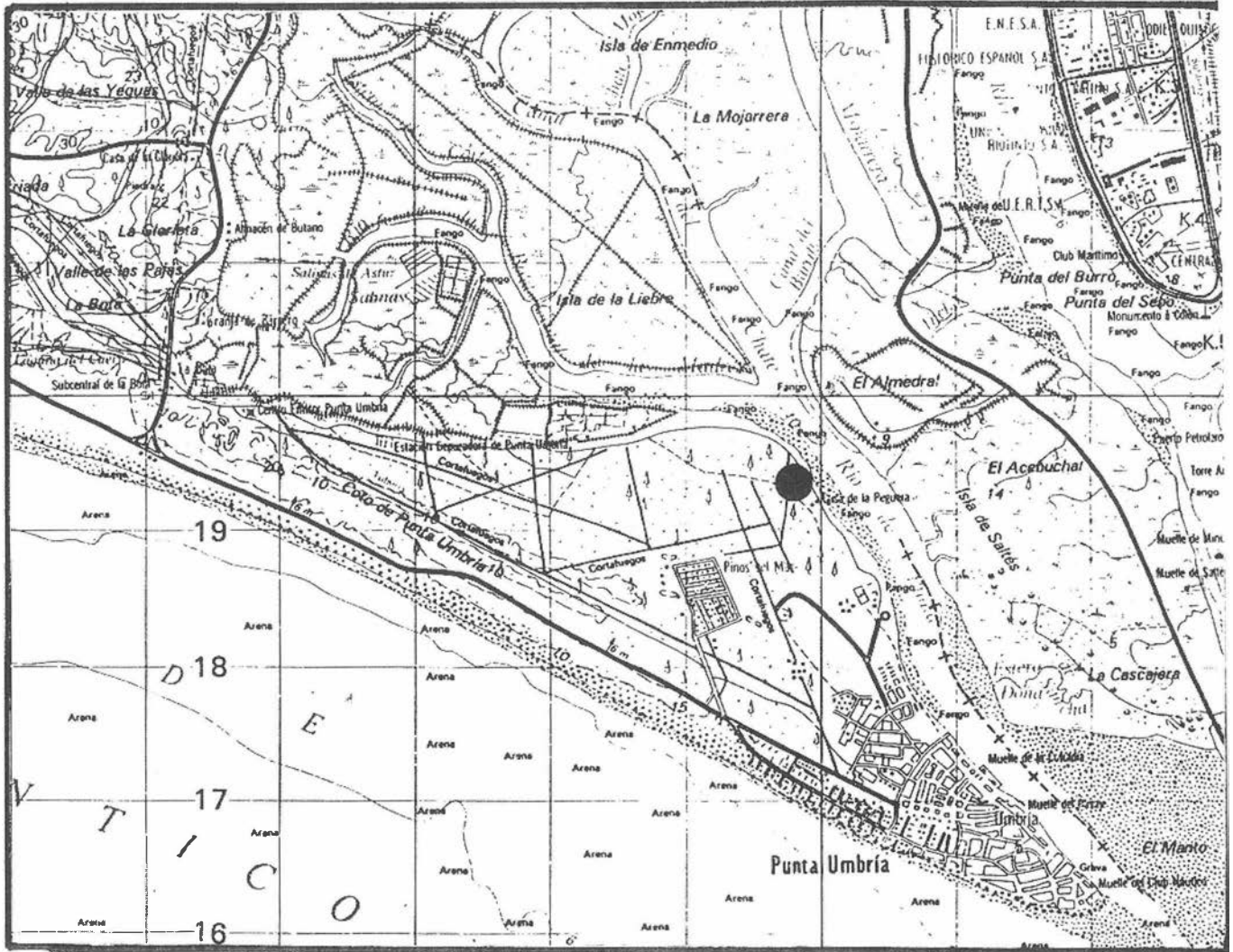


FIG. 1. Plano parcial del M.T.N. 1:50.000 con la localización de El Eucaliptal.

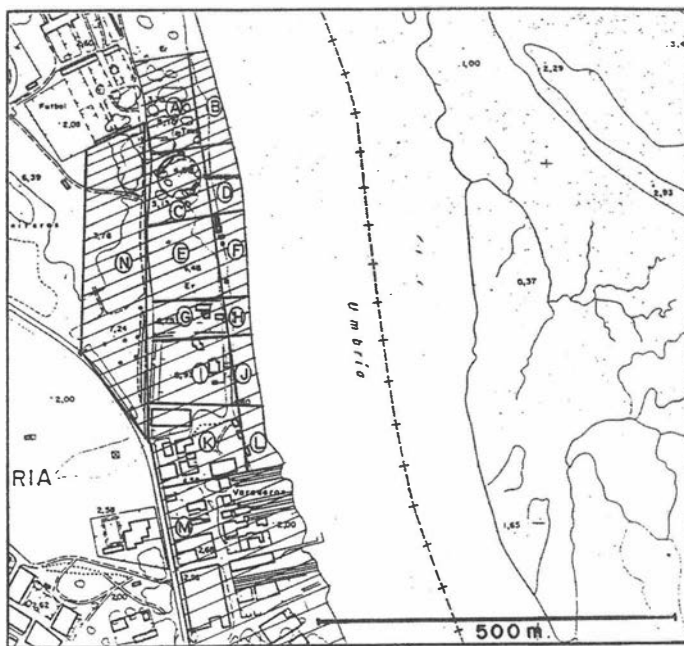


FIG. 2. Plano parcial 1:5.000 del entorno del Eucaliptal, con indicación y denominación de los sectores prospectados.

ferencia a la existencia en el mismo de posibles hornos de fabricación de ánforas (BELTRÁN, 1978: 106-107 y 1990: 224). Finalmente, de forma muy indirecta, se cita en el catálogo de la exposición de Arqueología del Entorno de Punta Umbría (PÉREZ y OTROS, 1992: 15).

Respecto a los estudios geomorfológicos de la flecha de Punta Umbría, donde el yacimiento se ubica, citar, además del último título reseñado que contiene un estudio de Luis M. Cáceres (PÉREZ y OTROS, 1992: 5-8), el trabajo más completo de J. RODRÍGUEZ (1987).

II. LA INTERVENCIÓN DE 1993.

1. METODOLOGÍA.

Metodológicamente, la actuación que hemos llevado a cabo, parte de la premisa inicial de la motivación por la que se ha realizado la investigación, es decir una actuación de emergencia orientada hacia un objetivo muy concreto: la realización de un diagnóstico general del yacimiento acerca de las características, grado de conservación y extensión de los restos muebles e inmuebles que componen el mismo. Consecuentemente todo el proceso metodológico ha estado presidido por el objetivo anteriormente citado y condicionado por una serie de factores extraarqueológicos (tiempo de ejecución y recursos económicos), como suele ser habitual en las actuaciones de carácter patrimonial que no están orientadas de manera exclusiva a la reconstrucción del proceso histórico del yacimiento y su entorno.

En base a lo anteriormente expresado, se estableció la siguiente estrategia metodológica que contempló una serie de campos de actuación:

- En primer lugar se procedió a la realización de una **Prospección arqueológica superficial** en un área aproximada de 80.000 M² (Fig. 2).

- Paralelamente a esta actuación, una parte del equipo procedió a realizar un rastreo y análisis del **material descontextualizado**: la colección procedente de la actuación de "Misión Rescate", así como de los materiales en poder de particulares.

- La parte más importante de la actuación, consistió en la realización de **excavaciones arqueológicas** puntuales, con medios mecánicos y manuales, en el área de mayor concentración de materiales y mejores posibilidades de investigación. Las zanjas y sondeos se dispersaron en un área aproximada de 30.000 M² (Fig. 3).

- Sobre la base de las excavaciones anteriores, apoyadas por algunos sondeos específicos, se procedió al **análisis geomorfológico** mediante el muestreo sistemático del material procedente de los sondeos y el levantamiento de cortes estratigráficos.

- Finalmente, y como complemento a la excavación, se llevó a cabo una **Prospección Geofísica** en un sector del área de excavación, correspondiente a 17.600 M² (Fig. 4 y 5).

Todas las operaciones anteriormente citadas han sido debidamente referenciadas en cartografía 1:1.000, procediéndose además al levantamiento planimétrico detallado de todos los cortes tanto en planta como en sección a escala 1:20, además de diversas transversales a escala 1:50.

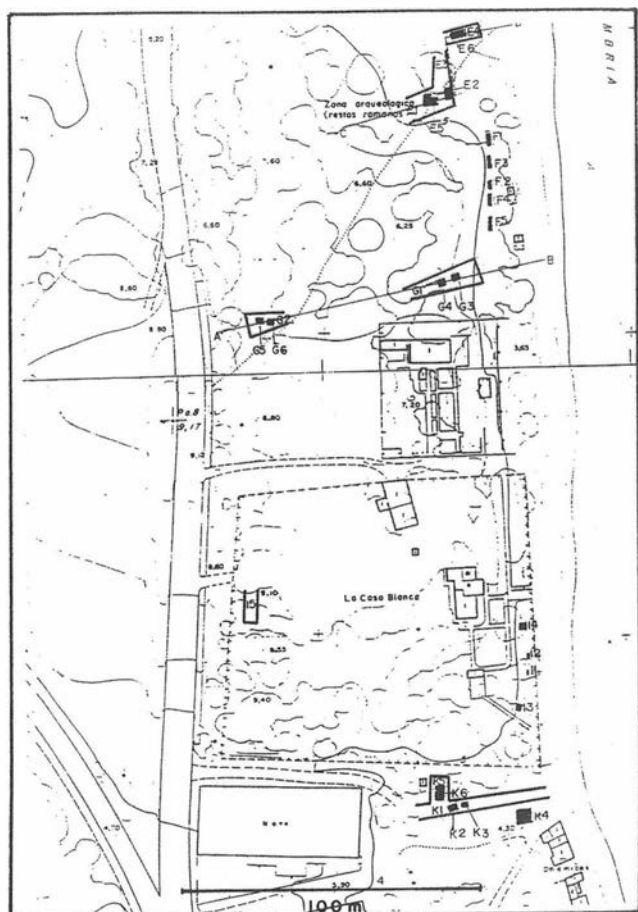


FIG. 3. Plano parcial 1:1.000 con la situación de los perfiles, zanjas y sondeos realizados.

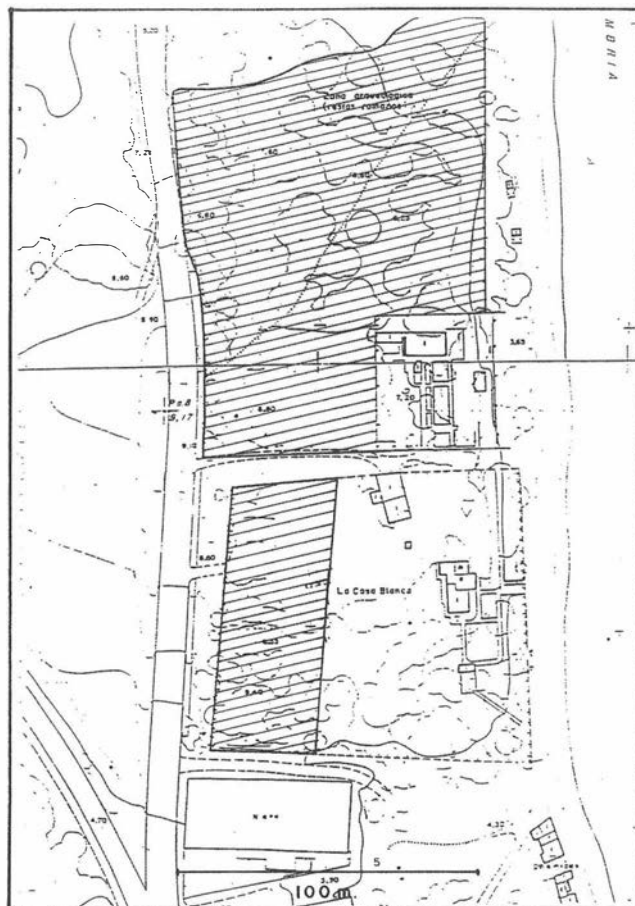


FIG. 4. Plano parcial 1:1.000 con indicación de la prospección geofísica.

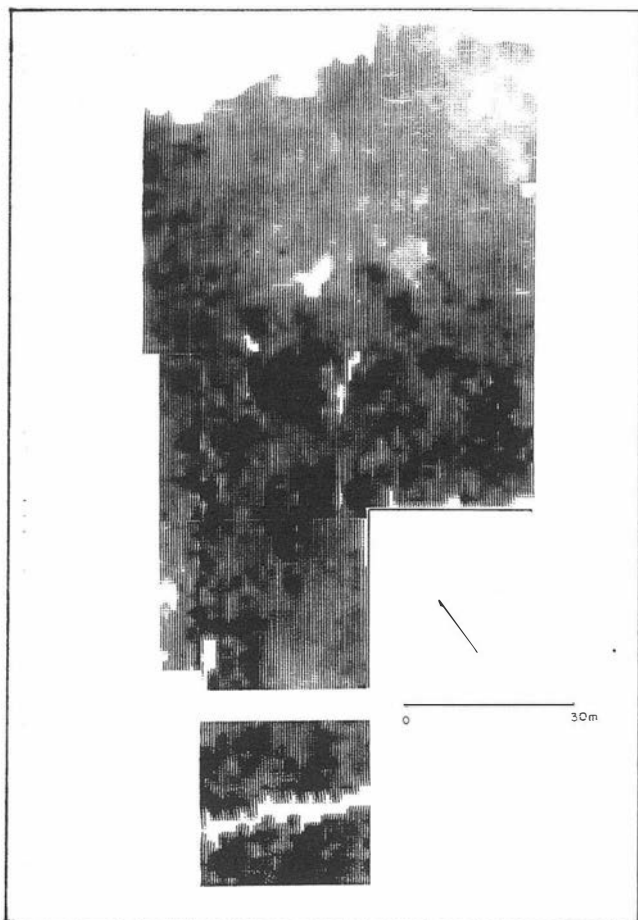


FIG. 5. Cartografía geofísica básica del subsuelo obtenida por métodos eléctricos.

Se siguió todo el proceso de trabajo mediante rodaje en video y tomas fotográficas en papel y diapositivas.

Una vez terminados todos los trabajos de documentación y registro de cada uno de los cortes realizados, se procedió a taparlos completamente con el propio material extraído, recuperando así todo el área la fisonomía que presentaba a nuestra llegada.

2. LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL.

La prospección arqueológica superficial se planteó a modo de acercamiento inicial al yacimiento, intentando cubrir los siguientes objetivos:

- Establecer una primera aproximación cronológica del yacimiento.
- Delimitar la extensión del mismo en base a la dispersión de materiales de superficie.
- Intentar un acercamiento a la definición de posibles áreas funcionales.

Para ello, se procedió a dividir todo el área de prospección, unos 80.000 M², en 12 sectores, con una designación alfabética de la A a la N, (Fig. 2) la cual se mantendría para referenciar todas las actuaciones realizadas. Habida cuenta el carácter microespacial de esta prospección y los objetivos que se habían planteado, el método seguido fue el de prospección total, con recogida aleatoria y no exhaustiva dentro de cada sector, con objeto de no agotar por completo el material disperso en superficie.

Los sectores A, C, K, L, M y N, no ofrecieron material alguno, mientras que en el resto la cantidad y características de los mismos

varían en función de la situación del sector. En general, los más próximos a la línea de playa (B, D, F, H y J) presentan mayores concentraciones de materiales, siendo especialmente profusas en F y H. En todos ellos, se detecta un mayor porcentaje de ánforas que en los situados por encima del cantil de la playa (E, G e I), cuyos materiales consisten mayoritariamente en cerámicas de mesa y cocina.

En líneas generales los resultados de la prospección han permitido cubrir los objetivos iniciales propuestos ofreciendo información en mayor o menor medida sobre la delimitación, cronología y funcionalidad del asentamiento.

3. LOS MATERIALES DESCONTEXTUALIZADOS.

Como quedó expresado anteriormente, ésta actuación se realizó de forma complementaria a la Prospección Superficial y sus objetivos fundamentales fueron obtener información adicional del yacimiento a través de los artefactos rescatados, ofreciendo así datos sobre la cronología del yacimiento y sobre todo de las dimensiones del mismo, en el caso de conocer el lugar exacto de procedencia de los hallazgos.

Se realizó una doble tarea:

- De un lado, se procedió a la clasificación de los materiales procedentes de la campaña de "Misión Rescate", realizándose una descripción general de la colección y más pormenorizada de aquellos artefactos que pudieran presentar algún interés cronológico, los cuales fueron dibujados y fotografiados.
- De otro, se rastrearon posibles colecciones o elementos aislados en manos de particulares, los cuales una vez localizados siguieron un proceso similar a los materiales anteriormente reseñados. Los materiales más abundantes consistieron, además de en cerámicas, en colecciones numismáticas de diversa naturaleza.

Los trabajos anteriores sobre los materiales, se complementaron con una encuesta acerca de los hallazgos observados por los lugareños en las tareas de construcción a que ha sido sometida la zona.

Todo lo anterior ofreció un volumen de información que además de corroborar los datos obtenidos en la prospección sobre las cronologías, fue especialmente relevante en lo que respecta a una posible delimitación del yacimiento.

4. LA PROSPECCIÓN GEOFÍSICA.

Tras una valoración inicial de la prospección y en base a la propia fisonomía de la zona ocupada por el yacimiento, se decidió realizar una prospección geofísica del subsuelo, centrándola en el área que, a priori, presentaba más posibilidades de albergar restos arqueológicos.

El método utilizado fue el eléctrico, realizándose sobre una superficie de 17.600 M² (en los sectores I, G y E) (Fig. 4), efectuándose 6.820 medidas de resistividad eléctrica aparente sobre los nudos de una red de medidas de malla cuadrada de 2 m., a partir de las cuales se realizó una cartografía básica en gabinete (Fig. 5).

En una primera interpretación, se observaron anomalías en prácticamente toda la zona prospectada, interpretándose por consiguiente, que en toda ella existen restos arqueológicos, si bien dependiendo de las zonas podrían encontrarse a diferentes profundidades.

Con los datos obtenidos posteriormente en la excavación, se procederá a un filtraje de la cartografía geofísica, que permita definir mejor la extensión, posición, orientación, etc., de las anomalías, obteniendo así una cartografía más precisa y fácil de interpretar.

5. LA EXCAVACIÓN.

De todos los pasos metodológicos establecidos en el desarrollo del proyecto, sin duda la excavación es la que mayor volumen de información ha aportado para el conocimiento final del yacimien-

to, si bien hay que advertir que el escaso número de cortes, zanjas y perfiles que han podido realizarse resulta insuficiente para una correcta interpretación del lugar. Ello ha obligado a seleccionar cuidadosamente las intervenciones, primando, más que la búsqueda intencionada de restos y su consiguiente exhumación, la rentabilidad del registro de cara a un diagnóstico lo más completo posible del Sitio, como objetivo general y prioritario de las intervenciones.

Los movimientos de tierra realizados, se agrupan en tres tipos (Fig. 3):

1. **Perfiles**, levantados todos ellos con medios manuales, en el pequeño cantil que separa la plataforma superior de dunas de la playa. El objetivo pretendido fue realizar un primer acercamiento a las características generales del yacimiento: potencia estratigráfica, naturaleza de los restos, grado de conservación, procesos de alteración, banda cronológica, etc.

Se levantaron un total de 7 perfiles (F.1, 2, 3, 4 y 5; I.1 y 2), que nos permitieron obtener una primera valoración del yacimiento para poder planificar con más criterios el planteamiento de las zanjas y sondeos posteriores.

2. **Zanjas**, realizadas con palas mecánicas de diferentes tamaños y características según los sectores. Los objetivos que se pretendían con ellas fueron básicamente ahorrar tiempo y recursos económicos, habida cuenta que en algunos sectores los niveles de ocupación arqueológica aparecen sepultados por dunas de formación reciente de hasta 3 m. de potencia. Además de ello, la utilización de maquinaria nos permitió abarcar un espacio mucho mayor del que podría haberse realizado utilizando medios exclusivamente manuales.

En todos estos casos, la utilización de maquinaria se limitó exclusivamente a retirar el nivel de duna reciente.

Las zanjas realizadas fueron 8 en total (E.1, 3 y 4; G.1 y 2; I.5; K.1 y 5), sobre las que posteriormente se procedió a la apertura de sondeos manuales.

3. **Sondeos**, realizados manualmente, casi siempre en el interior de las zanjas (E.5 y 6; G.3, 4, 5 y 6; K.2, 3 y 6), a excepción del I.3 e I.4 donde los niveles de ocupación aparecían prácticamente en superficie.

El objetivo que con ellos se pretendía conseguir fue alcanzar un mayor nivel de detalle que el obtenido con los perfiles, en lo referente a características de los restos, potencia estratigráfica, niveles de ocupación, definición de posibles áreas funcionales, valoración estratigráfica de artefactos y ecofactos, etc.. Complementariamente, servían de comprobación de los datos ofrecidos por la geofísica en lo referente a la validez de la interpretación de las anomalías.

Un caso especial lo constituyen los sondeos K.4 y E.2 que fueron realizados con maquinaria en determinados puntos donde no aparecieron restos arqueológicos, profundizándose hasta niveles más inferiores, al objeto de obtener una secuencia completa de los episodios dunares.

En líneas generales, y a pesar de lo reducido de las intervenciones, el volumen de información recuperada ha sido bastante satisfactorio en términos relativos, obteniendo datos, en mayor o menor medida, acerca de la cronología, funcionalidad, delimitación, proceso de formación y grado de conservación del yacimiento.

6. ANÁLISIS GEOMORFOLÓGICOS.

Los estudios geomorfológicos del entorno del yacimiento apoyan la interpretación de su evolución paleogeográfica durante los últimos miles de años. Con ellos se abordan, principalmente, aspectos espaciales relacionados con la configuración, durante el Holoceno superior, de la flecha litoral de Punta Umbra, así como otros contenidos de índole morfo-sedimentaria y geoarqueológica; en este caso particular orientados al establecimiento de la secuen-

cia natural del área y su correlación con las fases ocupacionales del mismo.

Metodológicamente se ha planteado una serie de trabajos de campo y laboratorio que se especifican a continuación. Dado el momento inicial en el que se encuentra la investigación y el carácter preliminar de este informe, nos limitaremos a detallar los estudios concretos que se han previsto por parte del equipo de geomorfología encargado del estudio, así como los tratamientos técnicos y objetivos contemplados en cada caso:

- Levantamiento de perfiles estratigráficos a partir de las catas realizadas en el yacimiento por el equipo arqueológico, así como de otras más específicas y de mayor profundidad, al objeto de establecer, por una parte, la secuencia relativa de los procesos de acumulación de los distintos depósitos presentes en las estratigrafías y su correlación con las fases ocupacionales; y por otra, de argumentar rasgos diferenciadores entre las facies iniciales de las formaciones de base del sector de la flecha litoral en el que se ubica el yacimiento (¿posibles depósitos de barras, playas, fangos mareales?) y la serie eólica suprayacente. Esta última orientación tiene por objeto la caracterización del medio costero durante las fases previas al momento ocupacional.

- Análisis sedimentológico a partir del muestreo sistemático de perfiles (catas), consistente en la determinación morfométrica y granulométrica, el estudio morfooscópico y la caracterización fisicoquímica, tanto de sedimentos naturales como de formaciones antrópicas (ya sean antropizadas u ocupacionales), al objeto de caracterizar la secuencia sedimentaria general y diferenciar fases evolutivas de índole fisico-cultural. Ello se encamina, asimismo, a determinar las condiciones paleogeomorfológicas previas a la ocupación romana en el área, las correspondientes al momento de dicha implantación humana, así como las referidas a su período de abandono.

- Muestreo y análisis de contenidos faunísticos (malacológicos e ictiológicos) y de otros macrorrestos (huesos, carbón, m.o., etc.) para la determinación de especies y la definición de ambientes sedimentarios, así como para su posible datación 14^C . Su objeto es el de ajustar, en sentido crono-sedimentario, la valoración relativa alcanzada de la secuencia por vía sedimentológica, así como el de establecer matizaciones de detalle desde el punto de vista paleoambiental, ocupacional y secuencial.

- Análisis geoarqueológico que, apoyado en los anteriores, consiste, muy específicamente en el presente caso, en la correlación de la secuencia natural con el registro ocupacional aportado por el análisis arqueológico.

- Análisis cartográfico y fotointerpretación de fotogramas aéreos, a fin de identificar, primeramente, los principales elementos morfo-sedimentarios de la flecha litoral: alineaciones y direcciones de crecimiento, bermas de playa, asociaciones de crestas y surcos de progradación, cordones dunares, ganchos...; y, por otra parte, diferenciar fases evolutivas en la configuración de la flecha y su encaje e interpretación en el contexto de la evolución del estuario del Tinto-Odiel.

La combinación de la información así obtenida por los diversos métodos planteados y su correlación crono-sedimentaria son el apoyo del análisis geomorfológico y de la interpretación paleogeográfica. La orientación de ésta última, en el caso presente y por tratarse de un estudio particularmente relacionado con un fenómeno de ocupación puntual, se enfocará hacia la seriación conjunta de los distintos episodios naturales y culturales, por lo que sus conclusiones se centrarán sobre:

- Las fases evolutivas de la flecha litoral y su caracterización paleogeomorfológica: episodios de progradación de playas alternando con otros de crecimiento de cordones dunares, etc.

- Los cambios en la posición y orientación de la línea de costa en cada momento, dada la orientación económica ligada a los recursos marinos del hábitat estudiado.

- La evolución protohistórica e histórica de los distintos sectores de barra-flecha litoral emergidos y ámbitos mareales, así como las transformaciones paisajísticas que pueden estar en la base tanto de la elección del sector de ocupación como de su abandono.

- Los efectos sobre los registros naturales y en el paisaje costero en general de la incorporación humana al sector. Procesos de antropización del medio, morfogénesis acelerada...

7. LOS ARTEFACTOS Y ECOFACTOS.

Sin contabilizar el material procedente de las colecciones privadas o institucionales que fueron analizadas en los lugares donde están depositadas y por tanto no han sido objeto de inventario, el total de artefactos obtenidos en la prospección y excavación asciende a 1675, de los que el 93,9 % son cerámicas, 2,14 % vidrios, 1,91 % metales, 1,37 % material constructivo y 0,68 % de materiales varios.

Todo este material se encuentra lavado, signado, clasificado y en gran parte dibujado, no obstante, en el momento de la redacción del presente informe no se cuenta con un exhaustivo estudio de los mismos, por lo que sólo podremos establecer algunas consideraciones de carácter general relativas a la banda cronológica, así como a la orientación económica del yacimiento y a la posible funcionalidad de las diferentes áreas del mismo. Además del material recogido, se cuantificó todo el material deshechado en la propia excavación que pasará a formar parte del análisis estadístico final.

Es conveniente señalar que, en principio, la contrastación de los tres registros realizados (prospección, excavación y materiales descontextualizados) presentan en líneas generales una cierta homogeneidad, sin que falten algunos desajustes cronológicos que serán debidamente explicados en el apartado de conclusiones.

De un modo general, tanto en la prospección como en la excavación (Fig. 6), se observa una banda cronológica, sobre la que entraremos en más detalle en la parte III, que abarca los siglos I-IV d.C., con mayor presencia de materiales de los siglos I-II. En cuanto a los tipos, están representados la mayoría de los que conforman el elenco de estos siglos, tanto en ejemplares de mesa, cocina y transporte y almacenamiento, destacando el hecho ya apuntado en la prospección y corroborado en la excavación, de una mayor presencia de ánforas en los sectores más próximos a la línea de playa, mientras que en las zonas más interiores hay un mayor predominio de ejemplares de mesa y cocina.

En cuanto al material constructivo, aparece repartido por todo el yacimiento y consiste, en general, en *tégulas*, ladrillos, fragmentos de *opus signinum* y piedras de diversa naturaleza, especialmente pizarra.

Respecto a los ecofactos, además de las muestras de carbones y materia orgánica, se ha recogido una cantidad considerable de huesos de diversas especies destinadas fundamentalmente al consumo, así como otros restos malacológicos e ictiológicos (en especial murex y longuerones), destinados a la industria de la salazón ¹.

8. LAS ESTRUCTURAS. ²

El escaso número de cortes realizados y lo reducido de sus dimensiones no ha permitido localizar demasiadas estructuras en términos absolutos, no obstante, hay que indicar que prácticamente en casi todas las intervenciones se han localizado restos inmuebles, bien *in situ*, como es el caso de los cortes, o ligeramente desplazados de su lugar de origen, como ocurre en los perfiles.

En cuanto a la naturaleza de las mismas habría que distinguir dos grupos:

- Las que corresponden a estructuras industriales más relacionadas con ánforas y contenedores, localizadas siempre en las zonas

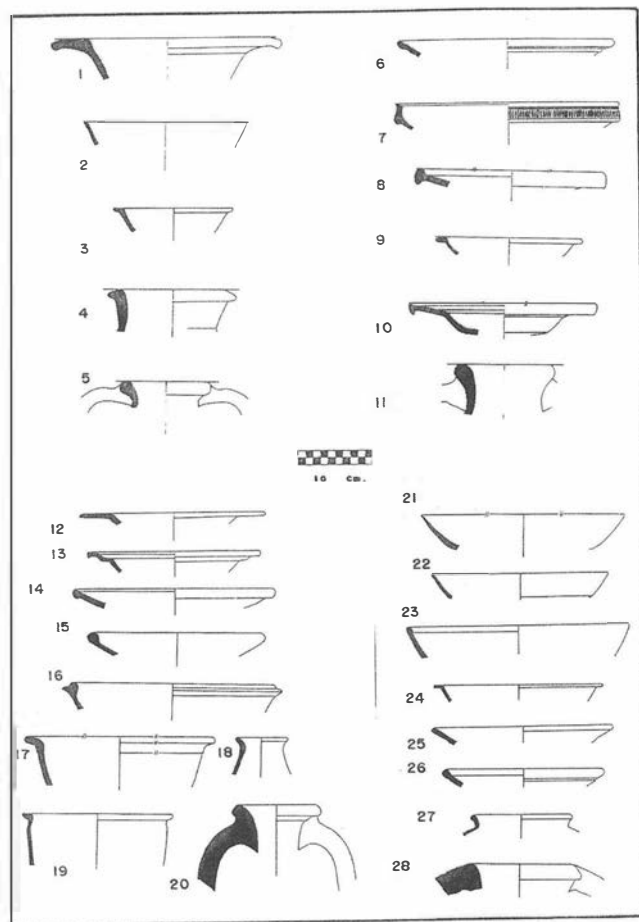


FIG. 6. Selección de cerámicas de El Eucaliptal. Corte I.3 (1-5); G-4 (6-11); E.5 (12-20); E.6 (21-28).

más cercanas a la orilla. Es el caso de las piletas de salazones de los cortes G.4 e I.5, a las que a veces se asocian muros y pavimentos de *opus signinum*, como ocurre en el corte G.3:

- La pileta detectada en G.4, se excavó parcialmente, apareciendo su superficie a una profundidad de 2,70 m. desde la cota actual. Sus paredes son de *opus signinum*, presentando en sus esquinas el típico cuarto de caña para su limpieza. Su profundidad es de 1,70 m. estando emmarcada, al menos en su pared sur por una hilera de ladrillos de un módulo de 20x30 cms. sobre el que se apoya la pared de la pileta (Fig. 8). Asociado a ella, en el corte G.3, aparece un pavimento de *opus signinum*, cuya profundidad coincide con la superficie de la pileta (Fig. 8).

- En el corte I.4 se localiza otra pileta de salazones de características constructivas muy similares a la anterior, sólo que presenta un mayor grado de destrucción. Su parte alta aparece destruída, detectándose a una profundidad de 0,50 m. desde la cota actual (Fig. 8).

- Las que se asocian a materiales de carácter doméstico, localizadas en las zonas más alejadas de la línea de playa. Se trata de varios muros con cimentación de piedras sobre la que se levanta fábrica de ladrillos:

- En E.5 se localizan dos muros perpendiculares entre sí a una profundidad de 2,50 m. desde cota actual. Las alineaciones de los mismos, son aproximadamente N-S y E-W siendo la anchura de ambos de 60 cms.

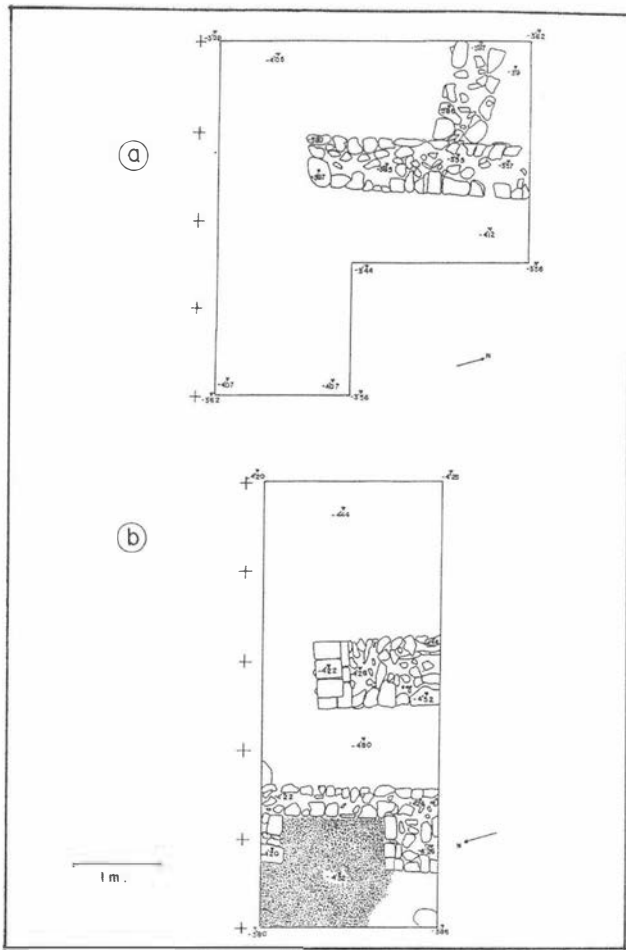


FIG. 7. Muros localizados en los cortes: (a) E.5; (b) E.6.

Están contruídos a base de piedras sin escuadrar donde abunda la utilización de pizarra, unidas con mortero de barro. La estructura que corresponde a cimentación, tiene una altura conservada de 0,25 m. (Fig. 7).

- Dos muros más se detectan en E.6 a una profundidad real de 2,90 m. con dirección aproximada N-S. El primero de ellos está fabricado con piedras, presentando en su extremo norte 2 hiladas de ladrillo.

El otro, ubicado al Oeste del anterior, tiene una anchura de 95 cms., presentando un entrante en su parte central hasta estrecharse 35 cms. Está fabricado con fragmentos de ladrillos y piedras unidos con mortero de barro. Al oeste del muro, asociado al mismo, se localiza un pavimento de *opus signinum* muy deteriorado (Fig. 7).

- Por último, en G.5 aparece embutido en su esquina sureste un muro, a 4,20 m. de profundidad, que conserva tres hiladas de ladrillos recubiertos por una lechada de cal (Fig. 7).

III. CONCLUSIONES Y DIAGNÓSTICO.

1. INTERPRETACIÓN DEL ASENTAMIENTO.

En base al registro arqueológico obtenido en la actuación realizada, que ha quedado sintetizado en la parte II de este informe y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra el análisis del registro arqueológico, que volvemos a repetir está en fase de inicio, podemos adelantar, provisionalmente, algunas consideraciones de

carácter general, las cuales alcanzarán el grado de conclusión en la memoria definitiva una vez terminado el proceso de análisis.

Estas consideraciones se refieren básicamente a cinco aspectos del yacimiento:

1.1. Cronología. Para la determinación de las cronologías del yacimiento, hemos de recurrir a la información que nos ofrecen los artefactos obtenidos fundamentalmente en la excavación, (Fig. 6) apoyados con los procedentes de la prospección; marginalmente se tienen en cuenta los descontextualizados de las colecciones analizadas.

Como ya quedó expresado anteriormente, la contrastación de los tres tipos de registros señalados no presentan en principio grandes contradicciones, de modo que en líneas generales la banda cronológica donde habría que situar el conjunto de artefactos puede situarse entre los siglos I y IV d.C., si atendemos a las cronologías más extremas obtenidas, estableciéndose una mayor proporción de materiales en los siglos II y III. No obstante, un análisis más pormenorizado, en el que se conjuguen estadísticas completas (artefactos inventariados y deshechados en excavación) y análisis conjuntos de los lotes según las asociaciones, podría llevarnos a descartar ocupaciones anteriores al siglo II y posteriores al siglo III. También es posible calibrar el grado e intensidad del hábitat según los siglos e incluso diferentes episodios ocupacionales, asociados a otros tantos procesos de formación dunar si así hubiese ocurrido.

Al respecto de lo comentado hay que señalar que en el análisis inicial, se observa como la mayoría de los materiales adscribibles al siglo I presentan perduraciones en el II e incluso III en otros yacimientos. Igualmente, respecto a los pertenecientes al siglo IV hay que señalar que son muy escasos, si exceptuamos las series monetales que se han analizado en las colecciones particulares, circunstancia que hace que tengamos que mantener reservas respecto a la procedencia exacta de las mismas.

En cualquier caso, y a falta del análisis pormenorizado de los materiales, podemos afirmar que la banda cronológica máxima que puede aceptarse oscila entre los siglos I y IV, si bien habría que pensar en una ocupación inicial no muy importante en el I, más intensa en los siglos II y III y probablemente de forma marginal en el IV.

Estas consideraciones se ven reforzadas por las cronologías que ofrecen las estructuras exhumadas (Figs. 7 y 8), todas ellas correspondientes a los siglos II y III.

1.2. Funcionalidad. La orientación económica principal del asentamiento del Eucaliptal ha quedado perfectamente definida merced al hallazgo de estructuras de carácter industrial, como son las piletas de salazones (Fig. 8), de las que además se tienen noticias y constancia fotográfica de la existencia de más unidades a lo largo de la ría.

Estos hallazgos, en consonancia con el registro cerámico, donde la presencia de ánforas es constante, permite pensar sin lugar a dudas, que la actividad principal del asentamiento es la pesca y la industria transformadora que de ella se deriva, es decir la fabricación de salazón, para lo cual, el lugar ocupa una posición immejorable.

A tenor del registro realizado y teniendo en cuenta la distribución de los hallazgos tanto de artefactos como de restos murarios, puede esbozarse una distribución funcional interna del yacimiento, de modo que las actividades industriales se ubicarían más cercanas a la orilla de la ría y a lo largo de la misma, mientras que el hábitat se encontraría en las zonas más interiores. Además del registro de la excavación y prospección, las noticias orales recogidas sitúan restos de elementos constructivos domésticos (mosaicos, columnas, pavimentos, muros de ladrillos, etc.) en las zonas más interiores. Algunos de estos elementos aparecieron en la construcción del Bar Agripina, siendo reaprovechados algunos de ellos en su decoración.

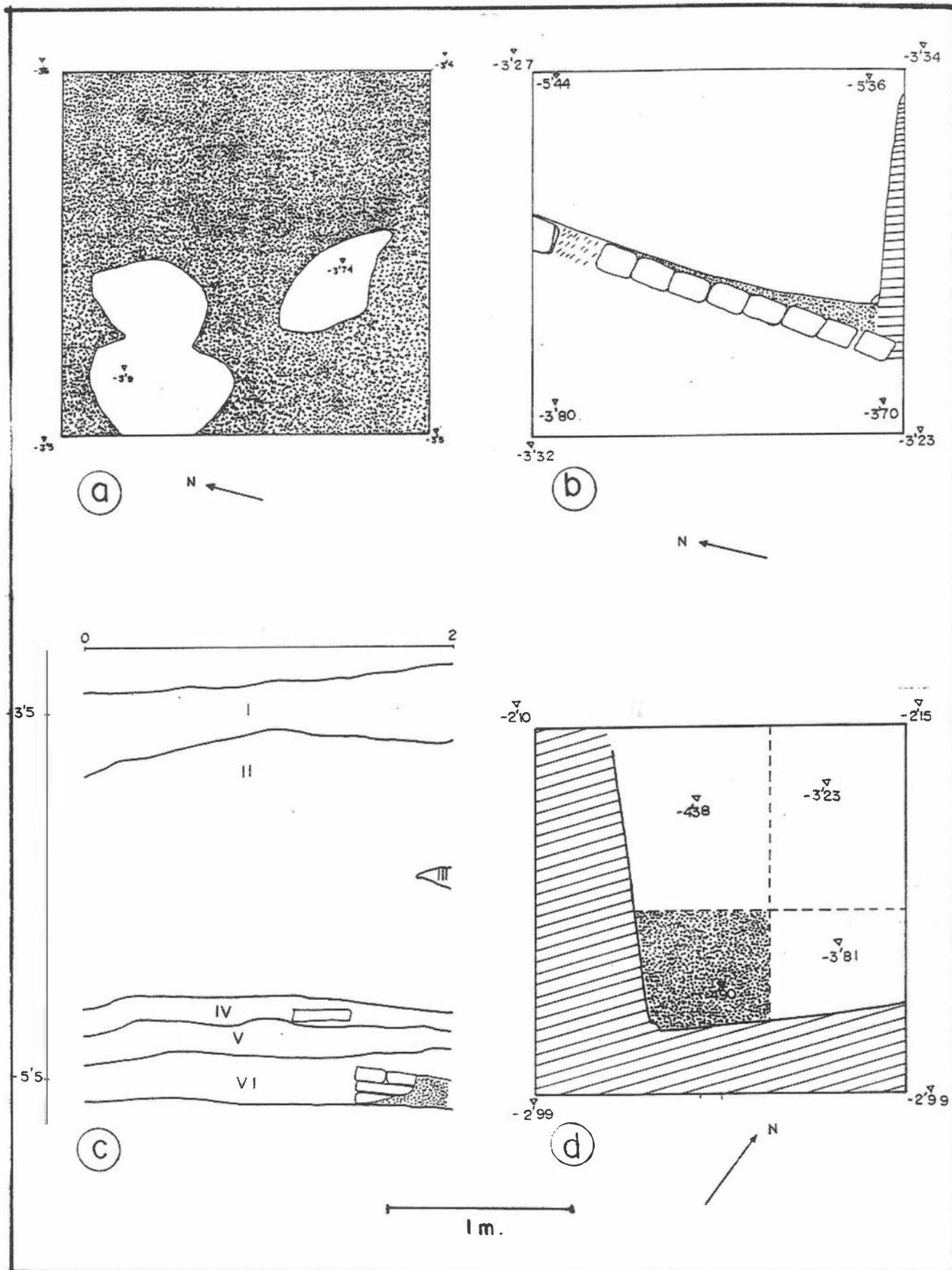


FIG. 8. Estructuras. (a) pavimento de opus signinum del corte G.3; (b) pileta de salazón del corte G.4; (c) muro de ladrillos del corte G.5; (d) pileta de salazón del corte I.4.

Aunque en nuestra intervención no se han detectado evidencias de necrópolis, las noticias orales hacen pensar que las mismas debieron encontrarse en la zona norte.

Por último, habría que pensar en la existencia de hornos de cerámica, en especial de ánforas asociadas a la industria de salazones. Sobre este particular ya se señaló, por parte de M. Beltrán, la existencia de ánforas defectuosas que indican la existencia de un alfar, precisando que correspondería a ánforas del siglo II (BELTRAN, 1978: 107).

1.3. Delimitación. El establecimiento del área de expansión del yacimiento es una cuestión bastante problemática, sobre todo por las alteraciones antrópicas que en los últimos años se han llevado a cabo en el área que han terminado por alterar profundamente el registro que el yacimiento debió presentar en superficie.

Para acercarnos a esta cuestión hemos de basarnos fundamentalmente en los datos de la prospección arqueológica, corroborados por la excavación y la prospección geofísica, apoyándonos discrecionalmente en algunas noticias orales fiables.

Por lo que a la prospección arqueológica respecta, ya quedó indicado que la zona batida fue de aproximadamente 80.000 m² (Fig. 2), obteniendo como resultado una clara presencia de materiales arqueológicos en superficie en los sectores B, C, D, E, F, G, H, I, y J. En el resto de los sectores prospectados, A, K, L, M y N, no se han detectado materiales en superficie, si bien esta circunstancia no implica la no existencia de restos en estos sectores.

En el caso del sector A, se detecta un enorme vertedero de escombros procedentes de construcciones que ha alterado por completo su fisonomía, lo cual impide realizar cualquier tipo de prospección. No obstante, todo hace indicar que el yacimiento se extendía, al menos, hasta esta zona. Por un lado hay que valorar diversas noticias orales que coinciden en afirmar la aparición de restos en este sector; incluso en algún caso se refieren a posibles enterramientos, lo cual no es improbable dada la estructura del yacimiento. Por otro lado se cuenta con la evidencia de dispersión de restos en el sector B, contiguo al A, pero cercano a la orilla que no ha sido tan profundamente alterada. Por todo ello creemos que no existen dudas sobre la extensión del yacimiento por el norte hasta estos sectores, sin que podamos afirmar si continuaría aún más, dado que el vertedero continúa y en la franja más próxima a la orilla no existen posibilidades de prospectar al haber desaparecido por completo la playa.

Respecto a los sectores K, L y M, situados al sur del espacio prospectado, es lógica la no existencia de materiales en superficie, pues la implantación del polígono industrial y de los varaderos ha colmatado por completo el espacio, lo que impide toda posibilidad de existencia de indicadores arqueológicos en superficie. De todos modos, son varias las razones por las que puede asegurarse que el yacimiento se extiende hasta aquí; en primer lugar la aparición de restos constatados al construir algunas de las naves industriales, siendo precisamente en una de ellas (Fig. 9), donde aparecieron las evidencias que provocaron la actuación que hemos realizado. En segundo lugar, en la excavación de las zanjas K.1 y 5 y los cortes K.2, 3 y 6, situados en el polígono industrial, han aparecido evidencias de ocupación. Finalmente, son varias las noticias que confirman la aparición de restos en la mayoría de las obras de construcción de naves, en especial en la que alberga el almacén de butanos (Fig. 9), donde noticias fiables aseguran la existencia de mosaicos y otros restos constructivos.

Por último, en lo que respecta al límite oeste, el sector N, aunque también se encuentra muy alterado en parte, no encontramos ninguna evidencia sobre la presencia de restos arqueológicos en él, por lo que con las debidas reservas, habría que pensar que el asentamiento no se extiende, al menos de manera importante, más allá del camino prolongación de la Avenida de la Marina.

En la Fig. 9 se señala el área por donde puede asegurarse que se extiende el yacimiento.

1.4. Registro sedimentario y evolución paleogeográfica.

Las catas que han proporcionado mayor información en esta primera valoración de la secuencia estratigráfica y del registro sedimentario del sector de El Eucaliptal son las denominadas como F.1, G.5 y E.2; la primera de unos 2.5 m de profundidad, y las otras dos de aproximadamente 5 m. A continuación se expresa la caracterización del modelo de síntesis según los distintos niveles detectados por cada perfil (Fig. 10):

- Nivel infrayacente de arenas gruesas con abundantes restos triturados de bivalvos, presencia de restos constructivos rodados, así como abundante malacología (posible depósito de playa ?).

- Nivel inferior de dunas compuesto por arenas de pardas a blanquecinas de calibre fino-medio a muro, y medio a techo donde obtiene carácter organógeno. En este depósito dunar se intercalan sendas formaciones antropizadas con incorporación de abundantes restos constructivos, cerámicos, huesos, carbón, etc., así como cantos armados, gravillas y conchas.

- Nivel intermedio compuesto por una formación antrópica acupacional grisácea (=hábitat romano), con restos de muros y facies de derrumbe con matriz arenosa, abundantes restos constructivos y cerámicos y fauna de consumo (bivalvos) muy triturada.

- Nivel superior constituido por una formación antropizada de matriz arenosa con algo de finos grises y restos de fauna decrecientes hacia el techo, así como elementos cerámicos post-romanos; aquí se incorporan restos actuales en dispositivo coluvionar erosivo. Lateralmente este nivel se corresponde con un complejo depósito dunar con abundantes incorporaciones cerámicas post-romanas que sella las estratigrafías ocupacionales del episodio romano, incluyendo discontinuidades orgánicas que dan paso a nuevos aportes eólicos.

Por lo que a la evolución paleogeográfica se refiere, a la vista de la información bibliográfica y de las primeras apreciaciones reveladas por el arranque de nuestra investigación, puede organizarse la siguiente secuencia evolutiva (en ella se plantea un primer esbozo de sucesión de episodios naturales, en correlación con la secuencia ocupacional):

- Paleosenada Flandriense: gravas de arrastre y relleno de fangos de fondo (?).

- Barras de gravas y arenas Post-flandrienses, emersión y progradación de primeras unidades de flecha litoral, y aparición del inlet o río de Punta Umbría (2.500 BP).

- Playas pre-romanas y desarrollo de playas y dunas costeras romanas.

- Ocupación romana sobre primera fase de dunas costeras.

- Duna post-romana/medieval sellando facies de abandono del hábitat anterior.

- Discontinuidad orgánica, débilmente edáfica, post-medieval.

- Incorporaciones eólicas recientes y coluviones de borde de estero.

Ante esto puede resumirse, pues, que el sector de la flecha de Punta Umbría donde se ubica el yacimiento de El Eucaliptal se encontraba recién configurado, por progradación de la misma hacia el ESE a partir de antiguas zonas emergidas, cuando se produce la ocupación romana. La línea de costa a mar abierto se encontraba mucho más cercana que la actual (entre el almacén de butano y las escuelas), pero las instalaciones romanas ocupaban una posición a resguardo de la misma, situándose ya a orillas del, asimismo recién inaugurado, río de Punta Umbría, que la separaba de los desconectados ganchos de El Almendral, El Acebuchar y La Cascajera, embriones de la actual isla de Saltes. La ocupación romana, por tanto, se produce acorde con la transformación del sitio, que pasa de ser un área de playa, más o menos abierta, a un sector ocupado paulatinamente por cordones dunares, mientras que la línea de costa se aleja, y la influencia mareal se hace más patente; en estos momentos es cuando se produce el abandono de las instalaciones pesqueras.

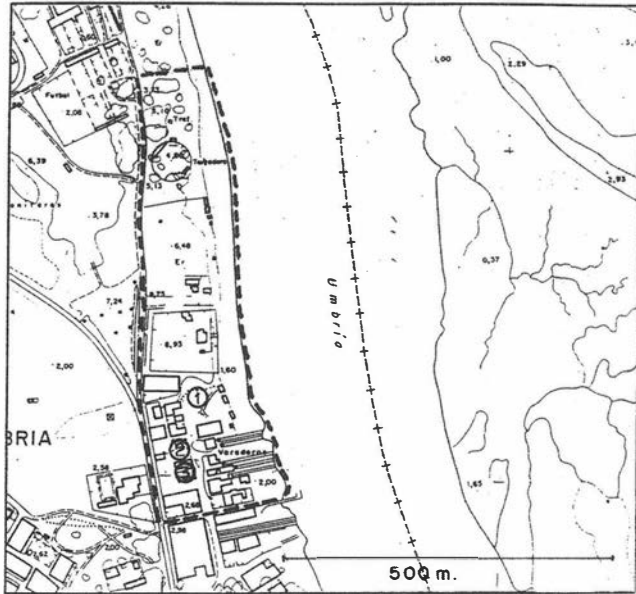


FIG. 9. Plano parcial 1:5.000 con delimitación del área donde puede constatarse la existencia de restos. (1) solar excavado en la presente campaña, sector K; (2) solar que motivó la Actuación de Emergencia ya construido; (3) almacén de Butano.

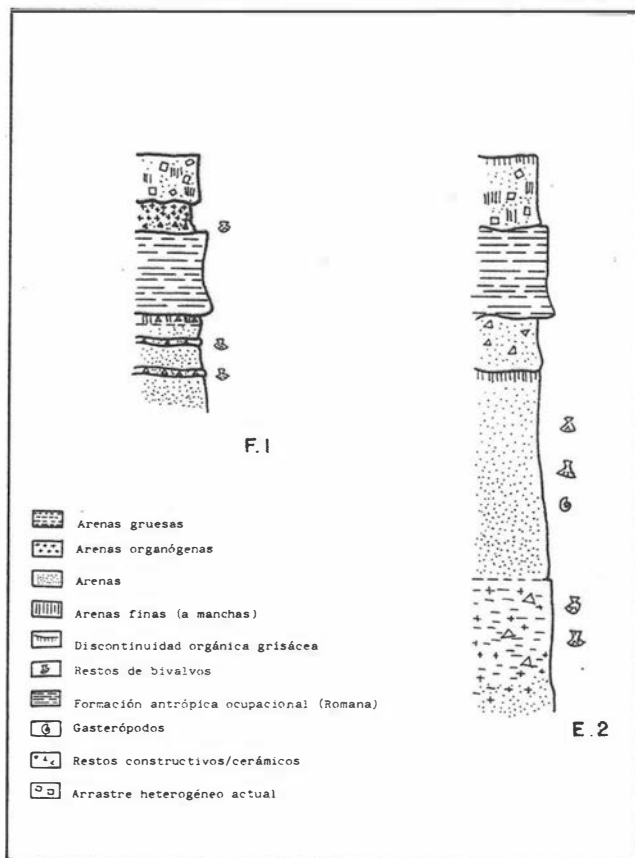


FIG. 10. Caracterización sedimentaria de los perfiles F.1 y E.2.

1.5. Grado de conservación. Para valorar el grado de conservación del yacimiento hemos de hacer una distinción clara entre los aspectos de investigación y los referidos propiamente a las estructuras.

En el primero de los casos no cabe duda del buen estado de conservación que el yacimiento presenta de cara a un estudio pormenorizado, mediante excavaciones en extensión, que permitiría documentar ampliamente un asentamiento, con hábitat, necrópolis, hornos y elementos orientados hacia las actividades de la pesquería y su industria derivada en el litoral onubense. Puede afirmarse que difícilmente podremos encontrar otro yacimiento que ofrezca un registro tan completo e importante, para este tipo de estudio, como el que se conserva en El Eucaliptal.

La valoración del grado de conservación de las estructuras cuenta con un condicionante extraordinariamente importante, el escaso número de cortes practicados y, por ello de restos exhumados, como consecuencia del carácter de emergencia de la intervención y del corto presupuesto disponible. No obstante, combinando los datos de la excavación y de la prospección geofísica podemos emitir algún juicio sobre el particular.

Sobre los sectores A, B, C, D, K, L, M y N, poco podemos decir por los argumentos y circunstancias arriba expuestas.

Sobre el resto del área investigada, es decir los sectores E, F, G, H e I, donde se han centrado tanto los trabajos de excavación como los de prospección geofísica podemos hacer las siguientes consideraciones:

- No existe la menor duda sobre la existencia de construcciones diseminadas por todo el área. Así lo ponen de relieve los perfiles y cortes excavados, donde aparecen restos, que confirman los resultados de la prospección geofísica que detectan anomalías causadas por la existencias de restos constructivos en toda la zona.

- Sobre el grado de conservación de los mismos es difícil pronunciarse. Sólo contamos con los restos exhumados en los cortes practicados, consistentes, por un lado, en piletas de salazones que al ser excavadas por debajo de la cota de pavimento se conservan íntegramente y, por otro, con restos de muros de ladrillos con cimentación de piedras conservados según los casos en una potencia entre 0,20 y 0,60 m. (Fig. 11). Si consideramos la profundidad media en que suelen aparecer los restos y se valora el proceso de formación del último episodio dunar, es presumible pensar que el grado de conservación no debe alcanzar una potencia media superior a los 0,60 m. Por contra, también podría pensarse que el grado de conservación, aunque no muy potente debe ser bastante bueno, sobre todo en lo que respecta a pavimentos y posibles revestimientos murales, dadas las buenas condiciones de conservación que permite la arena de la duna que los cubre.

Habría que valorar, por último, la incidencia que la plantación y posterior arranque de eucaliptos en la zona ha podido tener en la alteración de los restos.

- Respecto a las profundidades en que aparecen los restos en los diferentes sectores, indicamos las siguientes, referidas desde la cota actual:

- Sector E: entre 2,50 y 2,90 m. (Fig. 11).
- Sector G: entre 4 y 4,20 m. (Fig. 11).
- Sector I: a partir de 0,30 - 0,50 m.

2. PROPUESTAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN.

En lo que respecta a las medidas de conservación y protección del yacimiento, podemos apuntar lo siguiente:

- Desde el punto de vista de la conservación, actualmente, y como ha quedado de manifiesto en los apartados anteriores, los niveles de ocupación del hábitat romano de El Eucaliptal, aparecen sepultados por un depósito dunar de potencia variable según los sectores estudiados (2 m. en E; 4 en G y 0,50 en I), que de algún modo sirven de protección a los restos infrayacentes.

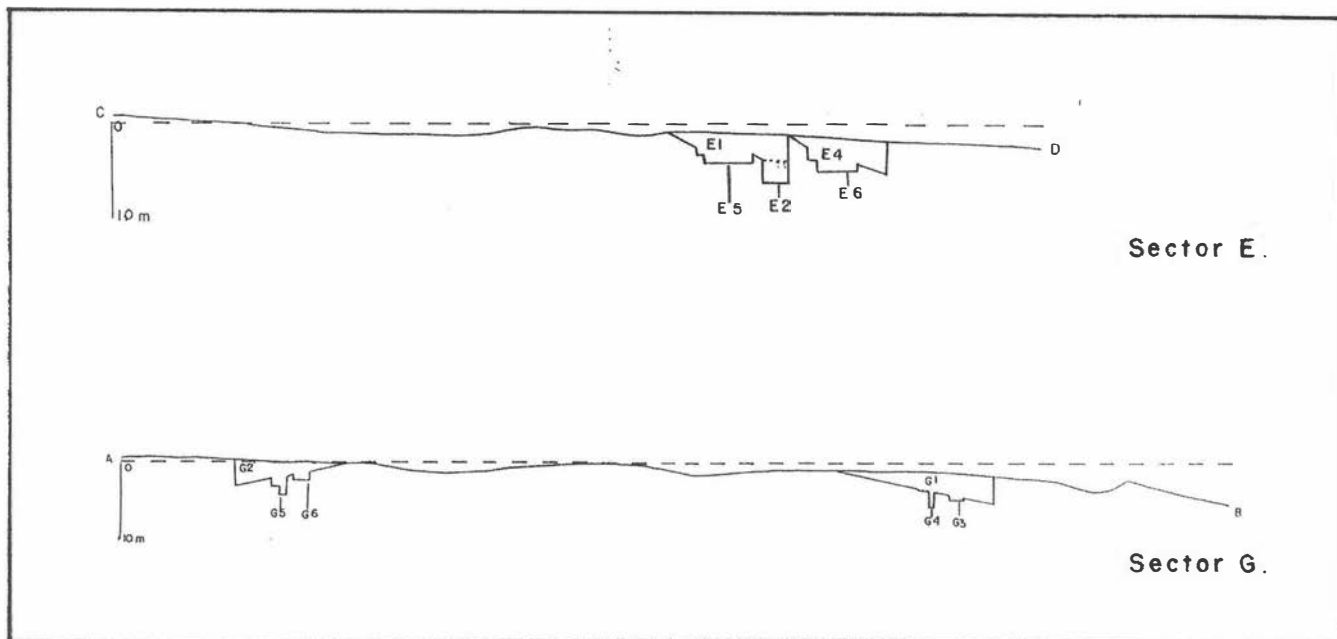


FIG. II. Secciones longitudinales: sector E y sector G.

Igualmente, los usos a que están sometidos los sectores no ocupados por el polígono industrial (K, L y M) no comportan, en principio, actividades que puedan alterar los restos soterrados:

- Los sectores A y B los ocupa un vertedero de escombros muy consolidado.
- El sector C lo ocupa casi por completo la caseta de ferias.
- Los sectores D, E, F, G, H y J, libres de edificación a excepción del "Bar Agripina", están dedicados a la actividad pesquera (recalado de barcos y labores de redería).
- Finalmente el sector I lo ocupa una residencia privada conocida como "La Casa Blanca".

Por todo lo anterior, pensamos que en la actualidad no es necesario adoptar ninguna actuación específica tendente a la conservación de los restos.

• En cuanto a las medidas de protección, creemos que sería necesario dotar a toda la zona en el planeamiento urbanístico de unas medidas cautelares de protección, que permitan controlar cualquier acción urbanística o de otra naturaleza, que se proyecte emprender en el futuro, mediante el requerimiento del informe correspondiente por parte de la administración competente.

Ello no implica que no pueda realizarse en la zona ninguna actuación urbanística, se trata de limitarlas a intervenciones blandas y a usos que no conlleven una alteración del yacimiento, o bien, y si ello fuera preciso, realizar investigaciones previas que

dependiendo de los casos podrían llevar a un expediente final de levantamiento, enterramiento o puesta en valor de los restos.

En cualquier caso, sería deseable que toda actuación que se prevea no conlleve un movimiento de tierras, ni siquiera para cimentaciones, por debajo de la cota estimada de restos para cada uno de los sectores.

• Finalmente, convendría hacer algunas consideraciones para el único solar que queda libre dentro del polígono industrial y que ha sido objeto de intervenciones puntuales (Zanjas K.1 y 5; sondeos K.2, 3, 4 y 6).

Los datos obtenidos en las excavaciones realizadas detectan un paquete dunar que alcanza 1,50 m. de potencia hasta la aparición de un estrato de ocupación romana, que por otro lado resulta especialmente pobre en este punto. Por todo ello, y dado las características constructivas de las naves que allí se levantan, que necesitan escasa cimentación, no se ve inconveniente alguno para poder edificar en el solar de referencia, si así fuese solicitado.

Agradecimientos:

- Grupo de Investigación del P.A.I. nº 5272 (Área de Arqueología, Universidad de Huelva).
- Hombre y Degradación del Medio. Repercusiones ecogeográficas de la antropización en rango temporal medio-corto (500-1000 años). (DGICYT PS-0105).

Notas

¹ Los estudios faunísticos están siendo realizados en la estación Biológica de Doñana por Eloisa Bernáldez Sánchez.

² Todas las cotas indicadas en las figuras que se adjuntan al presente trabajo, están referidas al punto 0 establecido en la intervención, indicado con línea discontinua en las secciones de la Fig. 11.

Bibliografía

- AMO, M. del (1976): *Restos materiales de la población romana de Onuba*. Huelva Arqueológica, II, 24.
- BELTRÁN, M. (1978): "Problemas de la morfología y del concepto histórico-geográfico que recubre la noción tipo. Aportaciones a la tipología de las ánforas Béticas". *Méthodes classiques et méthodes formelles dans l'étude des amphores*. Roma, 97-131.
- IDEM (1990): *Guía de la cerámica romana*. Zaragoza.
- CAMPOS, J.M.; CASTIÑEIRA, J.; GARCÍA, J.M. y BORJA, F. (1990): "Arqueología y evolución del paisaje: un proyecto geoarqueológico en la Tierra Llana de Huelva". *Cuadernos del Suroeste 2*. Huelva, 43-72.
- CAMPOS, J.M.; TEBA, J.A.; CASTIÑEIRA, J. y BEDÍA, J. (1990): "La documentación arqueológica para el estudio de la romanización en la provincia de Huelva". *Huelva en su Historia 3*. Huelva, 67-105.
- CARRERO, J. (1979): *Historia de Punta Umbría*. Huelva.
- LUZÓN, J.M. (1975): "Notas para una carta arqueológica de yacimientos romanos". *Huelva Prehistoria y Antigüedad*. Madrid, 303-320.
- PÉREZ, J.A.; BAZZANA, A.; CÁCERES, L.M.; GARCÍA, J.M. (1992): "Arqueología del entorno de Punta Umbría". *Cuaderno Temático 4*. Huelva.
- RODRÍGUEZ, J. (1987): "Modelo de evolución geomorfológica de la Flecha Litoral de Punta Umbría, Huelva, España". *Cuaternalario y Geomorfología*, V.1, 247-256.